



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

9033

Procediment ordinari 599/2018

D/D^a ELENA RODRIGUEZ GOMEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000599 /2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la empresa FOGASA, MANTENIMIENTOS URBAMAN IBIZA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la sentencia N^o 277/19 con fecha 9 de septiembre de 2019.

Se hace saber al demandado FUNDACION MANTENIEMIENS URBAMAN IBIZA SL que tiene a su disposición una copia de la sentencia en la secretaría de este Juzgado y que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MANTENIMIENTOS URBAMAN IBIZA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Islas Baleares.

Eivissa, 16 de septiembre de 2019

El/la letrado/a de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

